ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE DE LA COMPAÑÍA RIO PERDIDO GOLD DEL ECUADOR S.A. RIOGOLD

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de junio de 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle El Comercio E10-93, entre El Día y La Razón, del cantón Quito, Provincia de Pichincha, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, el Gerente General consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el ejercicio económico 2014 y dictar la resolución correspondiente.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014.

Representada la totalidad del capital social de la compañía, y con la presencia de todos los accionistas quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta Universal, con el mencionado orden del día, se instala la sesión a las 10h00, Actúa como Secretaria Ad-hoc la señora MARCIA CEVALLOS; y, con los accionistas:

La Compañía RIO PERDIDO GOLD LIMITED, propietaria de DOS MIL CUATROCIENTAS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES (2.499) de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 1,00) de valor nominal cada una; y, el señor BYRON RODOLFO HIDALGO ROMERO propietario de UNA ACCIÓN (1) de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 1,00) de valor nominal cada una.

A continuación, el señor Gerente pone en consideración de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, los puntos que forman parte del orden del día; y ésta por unanimidad resuelve:

1. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014 el mismo que es aprobado unánimemente.

2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014, los que son aprobados en forma unánime. Los administradores no participan en esta votación.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día para los cuales se instaló esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, el señor Gerente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h00.

Para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, elPresidente y el Secretario que certifica; en el lugar y fecha indicados.

RIO PERDIDO GOLD LIMITED
ACCIONISTA

BYRON RODOLFO HIDALGO ROMERO
ACCIONISTA

SECRETARIA AD-HOC